

MEMORÁNDUM Nº 554/2021

A : Paulina Sandoval Valdés Jefe División Jurídica

De : Marcelo Fernández Gómez

Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita constituir comité operativo ampliado para la elaboración de la norma

primaria de calidad del aire para COVs

Fecha: 9 de septiembre de 2021

Por medio del presente, se solicita a usted elaborar resolución que conforma el comité operativo ampliado del proceso de elaboración de la Norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), iniciada a través la Resolución Exenta N° 415, de fecha 19 de mayo de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente y que fue publicada en el Diario oficial el 5 de junio de 2020.

Los antecedentes a considerar son los siguientes:

- 1. Mediante Carta N°213046 de fecha 13 de agosto de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, se convocó y solicitó designar representante para integrar Comité operativo ampliado.
- 2. El despacho se realizó mediante el correo electrónico <u>oficinadepartesmma@mma.gob.cl</u> con fecha 23 de agosto de 2021 y se recordó a través del correo electrónico <u>imoreno@mma.gob.cl</u>, el 7 de septiembre de 2021.
- 3. Las instituciones confirmaron su participación y nominaron los representantes para integrar el comité operativo ampliado, mediante correos electrónicos dirigido a oficinadepartesmma@mma.gob.cl o imoreno@mma.gob.cl, con las siguientes fechas:
 - 23-08-2021 Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente AEPA
 - 24-08-2021 Asociación Chilena de Biomasa A.G (AChBIOM), Corporación Chilena de la Madera Ag CORMA y Chile Sustentable
 - 01-09-2021 ENAP
 - 07-09-2021 Pontificia Universidad Católica de Chile
 - 08-09-2021 Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA, Fundación Terram, Universidad de Chile y Universidad de Concepción.
- 4. A la fecha, no se cuenta con respuesta de Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví, y Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel.

- 5. Por lo tanto, el Comité Operativo para la elaboración de la Norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs), estará integrado por:
 - a) Sr. Fabián Guerrero Leiva, en representación de ENAP
 - b) Sr. Jorge Cáceres Tonacca, en representación de Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA, quien podrá ser subrogado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Tomas Guerrero.
 - c) Sr. Antonio Minte, en representación de Asociación Chilena de Biomasa A.G (AChBIOM).
 - d) Sra. Victoria Saud Muñoz, en representación de Corporación Chilena de la Madera Ag
 CORMA, quien podrá ser subrogado en caso de ausencia o impedimento por la Sra.
 Sigrid Calderon Cea.
 - e) Sr. Hernan Ramirez, en representación de Fundación Terram.
 - f) Sr. Javiera Lecourt Palacios, en representación de Chile Sustentable.
 - g) Sr. Cristian Rojas Mariangel, en representación de Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente AEPA, quien podrá ser subrogado en caso de ausencia o impedimento por el Sr. Jaime Ramírez Alvarado, socio profesional en AEPA
 - h) Sr. Héctor Jorquera González, en representación de Pontificia Universidad Católica de Chile, Departamento de Ingeniería Química y Bioprocesos.
 - i) Sr. Rodrigo Seguel Albornoz, en representación de Universidad de Chile, Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, Departamento de Geofísica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
 - j) Sr. Dietrich von Baer von Lochow, en representación de Universidad de Concepción, Facultad de Química y Farmacia.
- 6. Se designa como coordinadora del proceso de revisión a Ivonne Moreno Araneda profesional del Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, y en caso de ausencia o impedimento será el jefe de Departamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Marcelo Fernández Gómez

Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático Ministerio del Medio Ambiente

MCF/IMA/gqs

<u>C.c.</u>:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático

